



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 584 de 2021

Repartido Nº 439

Abril de 2022

DR. AGUAÍ BELLOZO CAMARGO

Se designa a la policlínica de la ciudad de Villa Ansina, del departamento de Tacuarembó

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Nacionales
- Informe de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de Cámara de Representantes

XLIXa Legislatura



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15:10
Fecha	11/11/2021
Carpeta N°	584/21
	<i>[Handwritten signature]</i>

C/1611/2021

N° 5619

Montevideo, 10 de noviembre de 2021.

Señora Presidenta
de la Cámara de Senadores,
escribana Beatriz Argimón.

Tengo el honor de remitir a la señora Presidenta, con sus antecedentes, el proyecto de ley aprobado por esta Cámara, en sesión de hoy, por el que se designa "Dr. Aguaí Bellozo Camargo" a la policlínica de la ciudad de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

Saludo a la señora Presidenta con mi más alta consideración.

[Handwritten signature of Fernando Ripoll Falcone]
FERNANDO RIPOILL FALCONE
Secretario

[Handwritten signature of Alfredo Fratti]
ALFREDO FRATTI
Presidente



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	15.10
Fecha	11/11/21
Carpetas N°	1584/21

C/1611/2021

N° 271

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase "Dr. Aguaí Bellozo Camargo" a la policlínica de la ciudad de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de noviembre de 2021.


FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario


ALFREDO FRATTI
Presidente

PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE
MOTIVOS PRESENTADO POR VARIOS
SEÑORES REPRESENTANTES
NACIONALES

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase "Dr. Aguaí Bellozo Camargo" a la policlínica de la ciudad de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó, que depende de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Montevideo, 15 de junio de 2021

GUSTAVO GUERRERO
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
ALFREDO DE MATTOS
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aguai Bellozo Camargo nació el 17 de abril de 1943 en la localidad de Paso del Borracho (hoy Villa Ansina), en el departamento de Tacuarembó. Segundo hijo de la familia conformada por su padre, Cayetano Alberto Bellozo Gasque, su madre Celia Camargo Unchalo y su hermano mayor Ayuí. Después de su llegada se integrarían a la familia su hermano Lister y por último su tan esperada hermana María. El nombre "Aguai" y el de su hermano "Ayuí", de origen guaraní, surgieron de la gran curiosidad que tenía su padre por los temas indígenas.

Su niñez transcurre en la tranquilidad de un pueblo que apenas superaba el millar de habitantes. Formaban parte del mundo los amigos, la playa del Río Tacuarembó Grande en verano, el fútbol y las actividades propias de una comunidad pequeña que apenas contaba con servicios públicos, tales como la escuela o la comisaría.

En el año 1950, luego de jubilarse el Doctor Álvaro de Mattos, primer médico de Paso del Borracho, llega a la localidad un joven médico procedente de Montevideo, convocado por los vecinos para cubrir el servicio de salud, El Dr. Mauricio López Lomba. Cayetano fue uno de los vecinos que solicitó su presencia en la comunidad. El Dr. rápidamente se hizo amigo de la familia. Aguai, siendo escolar aún, encuentra en él la base para su inspiración vocacional. Una vez culminados sus estudios en la escuela Urbana Nro. 73, con apenas 12 años por motivos ajenos a su voluntad ve frustrada la posibilidad de empezar el liceo en la ciudad de Tacuarembó.

Durante ese año que no pudo continuar con los estudios se dedicó a ayudar a su padre en el comercio y a fortalecer su carácter para lograr su meta, la de un día ser médico. En 1956 su padre adquiere un terreno en la ciudad de Tacuarembó y comienza a construir una casa. Aguai por fin cumple el sueño de continuar sus estudios en el Liceo Nro 1 - Idelfonso Esteves. Se instala en el lugar junto a los albañiles que edifican la propiedad.

Su vida de estudiante liceal transcurría entre la ciudad y el Paso del Borracho (Pueblo Ansina desde 1950). Cayetano tenía un vehículo que brindaba el servicio de Taxi en la zona. Junto con su hermano mayor estaban encargados de trasladar a los vecinos para cobrar la jubilación, llevar algún pedido de mercadería a las estancias o servir en algunas ocasiones de ambulancia, trasladando algún vecino con problema de salud de forma urgente a la ciudad.

La actividad política siempre despertó una gran pasión en su vida. Se aferró al partido colorado desde la cuna. Su padre era el representante político de la zona y cada vez que se aproximaban las elecciones nacionales se revolucionaba el ambiente. El día del acto electoral se transformaba en una carrera de relevos entre los hermanos. Los conductores tenían la misión de trasladar en el taxi a los votantes que vivían en la campaña directamente al lugar de votación.

En el año 1962 se inscribe en la facultad de Medicina de la Universidad de la República. En 1970 contrae matrimonio con Marilú Mouriño, ese mismo año llega su primer hijo, Fernando. Durante esta década la familia sigue creciendo, llegó Arturo, después Verónica, luego Luján y por último Ximena en el año 1978.

Finalmente, el 26 de diciembre de 1979 rinde con éxito su último examen de la carrera de medicina. Obtiene su título como Doctor en Medicina el 15 de enero de 1980. Ese mismo mes regresa a Pueblo Ansina, donde comienza a desarrollar su actividad profesional. Instala un consultorio en su domicilio y ofrece el servicio a la comunidad de forma particular.

Inmediatamente el Dr. Mauricio López Lomba ve la realidad de su colega, que tenía una familia numerosa y con grandes carencias. Le ofrece la posibilidad de ejercer como profesor de Biología en el liceo local en primera instancia. Dada la falta de profesores que tenía la institución luego accede también a impartir Física y Química. Ejerce como profesor hasta el año 1986.

Desde el año 1982 se integra como médico contratado en el Ministerio de Salud Pública junto al Dr. López Lomba, que hasta el momento era el único médico de la localidad. No existía todavía el edificio de la policlínica de Salud Pública. También gracias a la gran ayuda que le brinda su colega ingresa como cooperativista en la Cooperativa Médica de Tacuarembó (Comta).

En 1983 se inaugura la Policlínica de Villa Ansina. El Dr. López Lomba comienza a preparar su retiro de la actividad médica y Bellozo comienza lentamente a asumir la responsabilidad del servicio. Más adelante ejerce como encargado de la misma. El servicio de salud de Ansina también se conformaba de las zonas rurales aledañas. Muchas veces era el único profesional en una extensa zona del departamento de Tacuarembó.

Otra actividad que realizó desde el comienzo fue la visita semanal a la localidad de Pueblo de las Flores, instalada en el límite del departamento de Tacuarembó y Rivera. En principio daba consulta médica de forma particular y luego fue contratado por la Intendencia de Rivera. La prestación de dicho servicio se extendió hasta principios del año 2009, cuando decidió retirarse de la actividad médica.

El gran estrés que asumía para desempeñar un servicio que requería estar presente las 24hs. comenzaba a conspirar contra su salud. En 1987 tuvo un pre-infarto por el cual le hicieron un tratamiento de cateterismo y logró salir ileso en esa oportunidad.

Nunca abandonó su pasión por la política, de la que disfrutaba plenamente. Desde su regreso a la Villa en cada ocasión participó apoyando a su partido político. En más de una oportunidad participó en la Junta Local de Villa Ansina representando al Partido Colorado.

El estar permanentemente en servicio de la comunidad durante la década del 90 derivó en otro problema de salud. En el año 1997 fue ingresado en el Sanatorio Casa de Galicia en la ciudad de Montevideo para la colocación de tres stents en su corazón. Una vez recuperado del incidente continuó con el mismo régimen que tenía anteriormente. Nunca descansaba. Por otro lado, siempre reconoció la gran ayuda que le brindaron los agentes de la Seccional Séptima, con quienes compartió muchas madrugadas en el camino de la enfermedad y de la tragedia.

Los años 2000 fueron más promisorios, el cansancio comenzó a pasarle su cuenta. Colegas como el Dr. Melgar, recién recibido, se preparaba para tomar la posta en la Villa. La alegría de que su hija Verónica también obtuviera su título como médico lo preparaba para iniciar el camino de la retirada. Después de más de 25 años de ejercer como médico de Comta en Ansina, donde su consultorio fue base de la cooperativa gran parte de ese tiempo. Finalmente la Policlínica de su cooperativa se hizo realidad en su querido pueblo.

En el año 2008 el fallecimiento de su hija Verónica precipitó su retirada, los problemas de salud que se agudizaron a partir de ese evento y terminaron con el retiro definitivo en junio de 2010. A partir de ese año se instaló definitivamente en la ciudad de Tacuarembó junto a su esposa Marilú.

En agosto de 2010 el Dr. Bellozo recibe, en un acto multitudinario realizado en la plaza Artigas, un reconocimiento en vida del pueblo de Villa Ansina por sus años dedicados a la comunidad. En el acto organizado por la Junta Local se le entregan las distinciones correspondientes ante un numeroso público que se dio cita en la ocasión. El 28 de enero de 2015 falleció debido a un deterioro general, motivado por las enfermedades crónicas que lo acompañaron gran parte de su vida profesional.

Montevideo, 15 de junio de 2021

GUSTAVO GUERRERO
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ
ALFREDO DE MATTOS
REPRESENTANTE POR TACUAREMBÓ

≠

INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD
PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

I N F O R M E

Señores Representantes:

Esta Asesora ha estudiado y aprobado por unanimidad el proyecto de ley por el que se denomina "Dr. Aguaí Bellozo Camargo" a la Policlínica de Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

Aguaí Bellozo Camargo nació el 17 de abril del año 1943, en la localidad de Paso del Borracho, (hoy Villa Ansina), en el departamento de Tacuarembó.

Vive su niñez en la tranquilidad de un pueblo que apenas superaba el millar de habitantes. En el año 1950, luego de jubilarse el doctor Álvaro De Mattos, primer médico de Paso del Borracho, llega a la localidad un joven médico, el doctor Mauricio López Lomba, convocado por los vecinos para cubrir el servicio de salud. El doctor rápidamente se hizo amigo de la familia de Aguaí, quien, escolar aún, encuentra en él la base para su inspiración vocacional.

Su vida de estudiante liceal transcurrió entre la ciudad de Tacuarembó y el Paso del Borracho (Pueblo Ansina desde el año 1950).

La actividad política siempre despertó una gran pasión en su vida. Se aferró al Partido Colorado desde la cuna y fue, al igual que su padre, representante político de la zona, participando en la Junta Local de Villa Ansina en varias oportunidades.

En el año 1962, se inscribe en la facultad de Medicina de la Universidad de la República. En el año 1970 contrae matrimonio con Marilú Mouriño, con quién forma una numerosa familia.

Finalmente el 26 de diciembre del año 1979 rinde con éxito su último examen, obteniendo el título de doctor en Medicina el 15 de enero del año 1980. Ese mismo mes regresa a Pueblo Ansina, donde comienza a desarrollar su actividad profesional. Instala un consultorio en su domicilio y ofrece el servicio a la comunidad de forma particular.

Además ejerce como profesor de biología en el liceo local en primera instancia y dada la falta de profesores que tenía la institución, accede también a impartir las materias física y química.

Desde el año 1982 se integra como médico contratado en el Ministerio de Salud Pública junto al doctor López Lomba, e ingresa como cooperativista en la Cooperativa Médica de Tacuarembó (Comta).

En el año 1983 se inaugura la Policlínica de Villa Ansina. El doctor López Lomba prepara su retiro de la actividad médica y Bellozo asume la responsabilidad del servicio.

El gran estrés que asumía para desempeñar un servicio que requería estar presente las veinticuatro horas conspira contra su salud. En el año 1987

tuvo un pre-infarto por el cual le hicieron un tratamiento de cateterismo y logró salir ileso en esa oportunidad.

Llegando el año 2000 el doctor Melgar, colega recién recibido, se prepara para tomar la posta en la Villa. Después de más de veinticinco años de ejercer como médico de Comta en Ansina, donde su consultorio fue base de la Cooperativa, vio hacerse realidad la instalación de la Policlínica.

En el año 2008 el fallecimiento de su hija Verónica precipitó su retirada. Los problemas de salud se agudizaron a partir de ese evento y terminaron con el retiro definitivo en junio del año 2010 y su traslado definitivo a la ciudad de Tacuarembó junto a su esposa Marilú.

En agosto del año 2010 el doctor Bellozo recibe, en un acto multitudinario realizado en la plaza Artigas, un reconocimiento en vida del pueblo de Villa Ansina por sus años dedicados a la comunidad. En dicho acto, organizado por la Junta Local, se le entregan las distinciones correspondientes ante un numeroso público que se dio cita en la ocasión.

El 28 de enero del año 2015 falleció debido a un deterioro general, motivado por las enfermedades crónicas que lo acompañaron gran parte de su vida profesional.

Por todo lo expuesto, es que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social recomienda al Cuerpo aprobar el proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 13 de julio de 2021

ALFREDO DE MATTOS
MIEMBRO INFORMANTE
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA
CRISTINA LÚSTEMBERG
SILVANA PÉREZ BONAVIDA
NIBIA REISCH

≠

